



Versión Estenográfica



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIARIO DE DEBATES
NOVENA SESIÓN ORDINARIA
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL
3 DE JUNIO DE 2020

DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Ciudadanas Diputadas y Legisladores que conforman la Sexagésima Cuarta Legislatura, le solicito de la manera más atenta sean tan amables de ocupar sus respectivos lugares con la finalidad de dar inicio a los trabajos de la presente Sesión Ordinaria, para el desarrollo de los trabajos legislativos esta Presidencia tiene a bien informar a la Sexagésima Cuarta Legislatura que continuamos con la ampliación del acuerdo de la Junta de Coordinación Política en cuanto a evitar el contagio del virus COVID-19 dado a conocer en la Sesión Ordinaria del 19 de marzo del presente año. Por lo que las Sesiones se llevan a cabo sin público y en general y con el número indispensable de asesores y personal administrativo.

Compañeras Diputadas, Señores Legisladores por medio de la Seguridad Sanitaria les manifiesto que a cualquier intervención que tengan en esta Sesión Ordinaria deberán hacerse directamente desde su respectivo Curul.

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes en su Sexagésima Cuarta Legislatura, amigas y amigos de los medios de difusión que dan seguimiento virtual a los trabajos legislativos de la presente Sesión Ordinaria, publico que amablemente nos acompaña a través de la página oficial de Internet del Honorable Congreso del Estado, muy buenos días a todos Ustedes.

En términos del Marco Jurídico del Poder Legislativo y la declaratoria emanada por esta Soberanía en cuanto a la reanudación de las Sesiones Ordinarias solicito de la manera más atenta a la Ciudadana Diputada Primera Secretaria de esta Mesa Directiva Claudia Guadalupe de Lira Beltrán pase lista de asistencia con la finalidad de verificar e informar a esta Presidencia si está cubierto el Quórum de Ley correspondiente.

Compañera Diputada puede proceder.



DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN

Con el permiso Presidente.

Juan Guillermo Alaníz de León... presente;
Paloma Cecilia Amézquita Carreón... (Inaudible);
Elsa Lucía Armendáriz Silva... presente;
Gustavo Alberto Báez Leós... presente;
Aída Karina Banda Iglesias... (Inaudible);
Mónica Becerra Moreno... presente;
Cauhtémoc Cardona Campos... presente;
La de la voz Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... presente;
Karina Ivette Eudave Delgado... presente;
Margarita Gallegos Soto... presente;
Patricia García García... (Inaudible);
Luis Enrique García López... presente;
Juan Manuel Gómez Morales... presente;
José Manuel González Mota... presente;
Ma. Irma Guillen Bermúdez... (Inaudible);
Heder Pedro Guzmán Espejel... presente;
Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... presente;
Elsa Amabel Landín Olivares... presente;
Sergio Augusto López Ramírez... (Inaudible);
Érika Palomino Bernal... presente;
Salvador Pérez Sánchez... presente;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... presente;
Natzilly Teresita Rodríguez Calzada... presente;
Jorge Saucedo Gaytán... presente;
Alejandro Serrano Almanza... presente;
Mario Armando Valdez Herrera... presente;
José Manuel Velasco Serna... (Inaudible);

Y certifico la asistencia de la Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón que acaba de llegar.



Diputado Presidente le informo que si existe el Quórum de ley para iniciar los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.

Una vez que ha sido cubierto el Quórum de ley correspondiente esta Presidencia de la Mesa Directiva, tiene a bien declarar abiertos los trabajos legislativos de la presente Sesión Ordinaria, por lo que someto ante la recta consideración de las Diputadas y Legisladoras que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura, el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el jueves 28 de mayo de 2020.

SEGUNDO.- Asuntos en Cartera.

TERCERO.- Informe que Rinde la Comisión de Justicia para el Pleno Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, en su Sexagésima Cuarta Legislatura, para la Designación del Fiscal Especial en Delitos Electorales, en términos del Artículo 295, Fracción III del Código Electoral para el Estado de Aguascalientes.

A.- Toma de Protesta al Fiscal Especial en Delitos Electorales Designados, en su caso, en termino de lo dispuesto por el Artículo 84 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

- CUARTO.- Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción que resuelve la Iniciativa por la que se reforma el Artículo 11 de la Ley para el control de las entidades paraestatales del estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado José Manuel Velasco Serna, Integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
- QUINTO.- Punto de Acuerdo presentada por la Ciudadana Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez, Integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, en el sentido de exaltar a los Titulares de la Comisión Nacional Bancaria y de valores de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros en materia de COVID-19.
- SEXTO.- Punto de Acuerdo presentado por los Ciudadanos Diputados José Manuel González Mota, Pedro Heder Guzmán Espejel y Érika Palomino Bernal Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional en el sentido de exhortar al Poder Judicial a tomar las medidas necesarias para atender asuntos en materia familiar.
- SÉPTIMO.- Punto de Acuerdo presento por el Ciudadano Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional en el sentido de reiniciar el procedimiento de remoción del representante del Honorable Congreso del Estado a de la Judicatura Estatal.
- OCTAVO.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Jorge Saucedo Gaytán, Integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, en el sentido de



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

- exhortar a la Comisión Federal de Electricidad, a fin de que establezca un plan de planteamientos de pagos y descuentos, para los Organismos Operadores de los Servicios de Aguas Potable.
- NOVENO.- Asuntos Generales.
- DÉCIMO.- Citar a la Próxima Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura.
- DÉCIMO PRIMERO.- Clausura de los trabajos de la Sesión.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, sírvanse a manifestar si aprueban los puntos del Orden del Día, para tal fin, solicito a la Ciudadana Diputada Segunda Secretaria Elsa Lucía Armendáriz Silva de cuenta a esta Presidencia del resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCÍA ARMENDÁRIZ SILVA**

Con el permiso de la Presidencia.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Diputado Presidente, Diputado Presidente quiero solicitar una modificación al Orden del Día si me hace favor.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Adelante Diputado.



DIPUTADO LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Gracias Diputado.

Diputado Presidente solicito pregunte al Pleno Legislativo de este Congreso del Estado si se autoriza la dispensa del Proceso Legislativo y se califica como Asunto de Urgente y Obvia Resolución en términos del Artículo 123 de la propia Ley Orgánica de este Congreso del Estado, el Acuerdo Legislativo que resuelve la solicitud de autorización de la modificación del Contrato de Asociación Público- Privada al Proyecto denominada al Programa de Eficiencia Energética del Municipio de Aguascalientes presentado por la Maestra María Teresa Jiménez Esquivel en su calidad de Presidente Municipal de este Municipio de Aguascalientes y solicito a su vez de ser aprobado lo anterior que se incluye en el Orden del Día como punto número tres, recorriéndose la numeración de los puntos subsecuentes.

Es cuanto Diputado.

DIPUTADO PRESIDENTE SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Gracias Diputado.

En virtud de la propuesta planteada, le solicito al Pleno Legislativo se sirva a manifestar en votación económica si están de acuerdo, si autorizan, de autorizarse la dispensa del Proceso Legislativo y de calificase los asuntos referidos como de Urgencia y Obvia Resolución en términos del Artículo 123, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, para que en consecuencia se establezca como tramite único para el efecto del Artículo 34 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes el análisis, debate y en su caso aprobación de los asuntos referidos, para ello solicito a la Ciudadana Diputada Claudia Guadalupe Beltrán de cuentas.

DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

Si me permite Diputado Presidente, este como, Presidenta de la Comisión de Vigilancia, este, en mi posicionamiento de la Solicitud que hace el Diputado Enrique García López, como Presidenta de la Comisión de Vigilancia considero pertinente que este Asunto se debe de debatir minuciosamente dentro de la



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

misma Comisión, puesto que somos, este, empeñando 30 años del Municipio Capital, entonces si es necesario poderlo discutir dentro de la Comisión, no veo por qué sea de Urgente y Obvia Resolución, hemos tratado algunos temas aquí, en, en el Pleno y los hemos subido de esta manera, puesto que son, eh, acciones, que son realmente beneficios para la sociedad de Aguascalientes y que van relacionados con lo, con lo, que ha afectado a la Ciudadanía el COVID-19 pero este, pero en este caso, me, me, eh, me puedo posicionar que no es algo pertinente estarlo discutiendo de esta manera, sino que necesitamos discutirlo más minuciosamente en la Comisión puesto que vienen varias cosas sueltas y que no es necesario ponerlo de esa manera y exponer al Municipio Capital de esta manera.

Empeñar 6 años del Municipio para, para esta Compañía se me hace muy riesgoso y es necesario que todos los Diputados lo analicemos a fondo y considero que dentro de la misma Comisión se debe analizar y discutir plenamente este tema.

Porque hay muchísimas cosas sueltas, como el crear fideicomisos, el tener las garantías de CAPAMA durante 30 años me parece que es algo muy expuesto y que se debe analizando muy, muy bien dentro de la misma Comisión, es por eso, que dé, que les pido a los Compañeros, Compañeros Diputados que no estén a favor de subirlo en este momento, sino que se discuta primero en la Comisión y después lo subamos aquí a votar en el Pleno.

Muchas gracias.

DIPUTADO GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS

Diputado Presidente nada más para hacer un comentario si me lo permite también como miembro de la Comisión de Vigilancia.

Digo, creo que se podrá debatir en su momento y si el Pleno decide subirlo, pues tendremos un debate del Dictamen lo que, si veo y no entiendo, si me podrán explicar que es la necesidad de subirlo en el tercer punto del Orden del Día, alterando todo, alterando todo el Proceso también que se llevó acabo un orden y además moviendo y hasta teniendo modificación, y moviendo y esperando las citas que tiene el control del Orden del Día.

Digo si el Pleno decide que se suba, creo que también tiene que subirse en el último lugar y debatirse, pero, pero si no veo porque ni siquiera mover el Orden



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

del Día que aprobó la en algún momento y que además tenemos un proceso de elección y hemos a las personas que están aquí esperando que también tiene su agenda y hay que darle su respeto.

Digo si el Pleno decide que se suba, está bien, adelante, se debatirá, pero ponerlo en el primer punto a votarse después de Asuntos en Cartera, creo que es una falta de respeto para la propia JUCOPO y para el propio Orden Legislativo que se llevó acabo con Dictámenes y todo, y si el Pleno así lo decide pues que se vaya al orden que le correspondería.

Es cuánto.

DIPUTADO LUIS ENRQUE GARCÍA LÓPEZ

Diputado solicitarle se le dé tramite a mi solicitud en el Orden del Día.

DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

A ver Diputada, eh, Karina, Diputado Gustavo, eh, Diputado Quique, eh, eh, bien, vamos, voy a continuar ya, ya, el avance que se tenía ya, íbamos a votación ya, si, entonces dependiendo ahorita, permítame sí.

A ver.

La solicito a la Diputada Claudia Guadalupe que lleve la votación por favor.

DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN

Con el permiso Presidente.

DIPUTADO GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS

Presidente debatirá los puntos del Orden.

DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN

Quiero certificar la presencia de la Diputada Patricia García García y también certifico la presencia del Diputado José Manuel Velasco Serna.



Con el permiso Presidente.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores solicito a Ustedes en votación económica sírvanse a manifestarse si aprueban lo señalado por el Presidente, por la Presidencia, favor de levantar la mano.

La propuesta de, del Diputado Luis Enrique.

Si, se está votando la propuesta del Diputado Luis Enrique de subir al Orden del Día el punto que el acaba de proponer.

Favor de tener la mano levantada.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

A ver, a ver Diputada Lupita es primero la dispensa esa, eh.

DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

Es la dispensa del Procesos Legislativo, para que tengan cuidado.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN**

Por eso se supone que tienen que considerarse para después someterse a la dispensa de los puntos del Orden del Día.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Si, se va a poner a votación, ya es la dispensa de la lectura, eh, del Proceso Legislativo.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN**

Si una disculpa, explica el Presidente que la solicitud que hace es para solicitar la dispensa del propio Proceso Legislativo de este punto que acaban de proponer.



Si Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Es correcto Diputada, adelante.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN**

Okey, muy bien, entonces, eh, si ya aclarado esto, continuo Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores solicito a Ustedes que en votación económica se sirvan a manifestarse si aprueban lo señalado por el Presidente, favor de levantar la mano.

Presidente le informo que ha sido aprobado por la mayoría de los Diputados presentes.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.

En virtud de lo anterior ha quedado dispensada el Proceso Legislativo los asuntos referidos, ahora bien, por lo que respecta a su inclusión en el Orden del Día como punto número tres, recorriéndose la numeración de los puntos subsecuentes someto ante la recta consideración de este Pleno Legislativo, dicha modificación y solicito de la manera más atenta a manifestarse en votación económica, para tal efecto agradeceré a la Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán, informe a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada tiene Usted el uso de la voz.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores solicito Ustedes que se manifiesten en votación económica, sírvanse a manifestarse si aprueban lo antes señalado por la Presidencia, favor de levantar la mano.

Presidente le informo que ha sido aprobado por la mayoría de los Diputados presentes.

Es cuánto.

DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

Con cuantos votos Diputada.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Es, a ver, es económico, es económica, y es, eh, mayoría, o unanimidad.

A ver, lupita, eh, secretaria, de nuevo voy a pedir que levantemos la mano, de los que estén a favor, y ya, haga Usted, el, el, eh, el conteo.

Por favor.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN**

Si, a ver Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores solicito a Ustedes que en votación económica sírvanse a manifestar si aprueban lo antes señalado, por favor de levantar la mano y permanecer con la mano levantada para poder hacer el conteo.

Por favor.

Con 20 votos es aprobado.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.

Aprobada la modificación del Orden del Día, someto ante la recta consideración de este Proceso Legislativo, en manifestar ahora sí, si aprueban y den la totalidad de los puntos del orden del Día como poner el cambio incluido, a tal efecto solicito a la Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán, tenga a bien realizar dicha votación.

Compañera Diputada tiene el uso de la voz.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN**

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes que en votación económica se sirvan a manifestarse si aprueban el punto del Orden del Día que nos ha dado a conocer, favor de levantar la mano.

Presidente le informo que ha sido aprobado por la mayoría de los Diputados presentes.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.

Una vez que ha sido aprobado el Orden del Día y con la finalidad de dar pleno cumplimiento al Primer Punto, solicito a la Ciudadana Diputada Secretaria Claudia Guadalupe de Lira Beltrán, se sirva a dar lectura al Acta de la Sesión Ordinaria anterior celebrada el jueves veintiocho de mayo del año dos mil veinte.

Compañera Diputada tiene el uso de la voz.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN**

Diputado Presidente solicito la dispensa integral de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, toda vez que obra un ejemplar de la misma en poder de cada uno de las y los Diputados presentes.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Una vez que se nos ha dado, se nos ha presentado la solicitud nuestra compañera Diputada, solicito al Pleno Legislativo se sirvan a manifestar en votación económica si están de acuerdo en dispensar la lectura integral del Acta, con la finalidad de solo proceder a la votación de su contenido para tal efecto solicito a la propia Diputada Primera Secretaria, se sirva a comunicar a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Compañera puede proceder.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN**

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores solicito a ustedes en votación económica se sirvan a manifestarse si aprueban la dispensa de la lectura integral del Acta en referencia, por favor de levantar la mano.

Presidente le informo que ha sido aprobado por mayoría de los Diputados presentes.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.

Honorable Asamblea Legislativa, toda vez que ha sido aprobada la dispensa integral de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, en votación



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

económica sírvanse a manifestarse si aprueban el contenido de la misma, para tal efecto solicito a la C. a la Ciudadana Diputada Primera Secretaria, nos dé a conocer el resultado de la votación emitida.

Puede proceder Diputada.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN**

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores solicito a Ustedes en votación económica, se sirvan a manifestar si aprueban el contenido del Acta en referencia, favor de levantar la mano.

Presidente le informo que ha sido aprobado por mayoría de los Diputados presentes.

Es cuánto.

Y también aprovecho para certificar la asistencia del Diputado Sergio Augusto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias.

En la inteligencia de que ha sido aprobado el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, solicito a las Diputadas Secretarias de la Mesa Directiva, se sirvan remitirla al Libro de Actas de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para los efectos de su debido, de su debida consulta pública.

En términos del siguiente punto del Orden del Día, previamente aprobado por esta Sexagésima Cuarta Legislatura, solicito a las Ciudadanas Diputadas Secretarias de esta Mesa Directiva, tengan la amabilidad de presentar ante esta Soberanía, el contenido de sus respectivos Asuntos en Cartera.

Compañeras Diputadas tienen el uso de la palabra.



**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN**

Diputado Presidente de la manera más atenta solicito la dispensa de la lectura integral de los Asuntos en Cartera, toda vez que obra un ejemplar de los mismos en poder de cada uno de los mismos, de las Diputadas y de los Legisladores presentes.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.

En razón de que las y los integrantes presentes del Pleno Legislativo, cuentan con un ejemplar de dichos Asuntos en Cartera, someto ante la recta consideración de esta Respetable Asamblea Legislativa, se sirvan comunicar a esta Presidencia en votación económica, si aprueban la dispensa integral de su lectura, para únicamente proceder en, a en listarlos los mismos, para tal efecto solicito a la Ciudadana Diputada Segunda Secretaria Elsa Lucía Armendáriz Silva, dé cuentas del resultado de la votación emitida.

Compañeras Diputadas tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCÍA ARMENDÁRIZ SILVA**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores solicito a Ustedes que en votación económica se sirvan a manifestarse si aprueban la dispensa de la Lectura Integral de los Asuntos en Cartera, por favor levantando su mano.

Diputado Presidente la dispensa que se solicita ha sido aprobada por mayoría de las y los Integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.



Siendo aprobada dicha solicitud, pueden Ustedes continuar con los Asuntos en Cartera, Compañeras Diputadas.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN**

Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Me permito informarles a Ustedes que esta Secretaria a mi cargo se recibieron los siguientes Asuntos:

Primero. - Iniciativa por la que se Reforma la Fracción II y III y se adiciona la Fracción IV del Artículo 30, VII y VIII y se adiciona una Fracción IX al párrafo primero del Artículo 57, así como la Fracción II del Artículo 67 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Segundo. - Iniciativa por la que se Reforma la Fracción V del Artículo 12 de la Ley para el Control de las entidades Estatales para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Tercero. - Iniciativa por la que se adiciona un Párrafo Tercero recorriendo, recorriéndose lo subsecuente al Artículo 27 de la ley de las mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Cuarto. - Iniciativa por la que se Reforma la ley de Salud del Estado de Aguascalientes, con la que se pretende modificar la integración del Comité Interinstitucional de atención a enfermos Renales, presentada por el Ciudadano Diputado José Manuel Velasco Serna, Integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

Quinto. - Iniciativa de Reforma al Artículo 147 del Código Penal del Estado de Aguascalientes, presentada por los Legisladores José Manuel González Mota, Heder Pedro Guzmán Espejel y Érika Palomino Bernal, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Sexto. - Iniciativa de Reforma al Párrafo Segundo del Artículo 133 del Código Penal del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Érika Palomino Bernal, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.

Séptimo. - Iniciativa de Reforma a la ley de Protección a los Animales por el Estado de Aguascalientes, presentada por la Diputada Patricia García García, Integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

Octavo. - Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona a los Artículos 27A y 27B de la Ley de Integración Social y Productiva de las personas con Discapacidad del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Mónica Janeth Jiménez Rodríguez, Integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

Noveno. - Incitativa con Proyecto de Decreto que adiciona el inciso f de la Fracción II, del Artículo 9º, la Sección Séptima del Artículo del Capítulo Cuarto del Artículo 40 A, de la ley Orgánica de la Fiscalía del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada NatzIELly Teresita Rodríguez Calzada, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.

Es cuanto Presidente.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCÍA ARMENDÁRIZ SILVA**

Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva informo a la Sexagésima Cuarta Legislatura, que en esta Secretaría a mi cargo se recibieron los siguientes asuntos.

Iniciativa por la que se Reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes y su Reglamento, presentada por la Ciudadana Diputada Aída Karina Banda Iglesias, Integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Iniciativa por la que se Reforman la Fracción IV, del Artículo 3°, la Fracción Decima Primera del Artículo 84, el Titulo Cuarto del Artículo 294, adicionándole una Fracción VII del Artículo 295 y se adiciona un Artículo 295 Bis, al Código Electoral del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Aída Karina Banda Iglesias, Integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.

Iniciativa por la que se Reforman la Fracción III, del Artículo 70 a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes y el Artículo 90 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Aída Karina Banda Iglesias, Integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.

Iniciativa por la que se adiciona un décimo octavo párrafo al inciso b del Artículo 17 recorriéndose los subsecuentes de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Aída Karina Banda Iglesias, Integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.

Iniciativa por la que se adicionan un segundo y un tercer párrafo del Artículo 41, así como una Fracción V recorriéndose la subsecuente del Artículo 84 y se reforma el Artículo 104C de la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Aída Karina Banda Iglesias, Integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.

Iniciativa de Reforma y adiciones a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes.

Oficio Firmado por el Ciudadano Doctor Oscar Arturo Martínez Rodríguez, Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal de Aguascalientes del Instituto Mexicano del Seguro Social, por medio del cual informa a este Poder Legislativo la implementación de las medidas, líneas de acción y lineamientos de operación y lineamientos emanados de la Secretaría de Salud para garantizar a los habitantes del Estado de Aguascalientes el Derecho a la Protección de la Salud en el Marco del Plan Estratégico Institucional para la atención a la contingencia por COVID-19.



Oficio asignado por la Ciudadana Licenciada Gabriela Espinoza Castorena, Magistrada Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, por medio del cual comunica a esta Soberanía, la reanudación de las actividades jurisdiccionales y administrativas del Poder Judicial del Estado, a partir del primero de junio del año dos mil veinte.

Oficio procedente del Honorable Congreso del Estado de Querétaro, por medio del cual informa a este Recinto Oficial la Instalación de la Mesa Directiva que fungirá en su correspondiente Periodo de Sesiones.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.

Con la finalidad de dar el curso legal administrativo o legislativo según lo corresponda de los Asuntos en Cartera que se nos ha dado a conocer, solicito de la manera más atenta a las Ciudadanas Secretarías de esta Mesa Directiva tomen nota de los acuerdos siguientes:

Primero. - En lo concerniente a las Iniciativas que nos han dado a conocer las Secretarías de la Mesa Directiva, solicito a las mismas, para que todas y cada una de ellas turnadas a las Comisiones competentes para los efectos constitucionales a que haya lugar.

Segundo. - En cuanto al Oficio del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Aguascalientes del Instituto Mexicano del Seguro Social, acúcese este recibo y agradézcase la información.

Tercero. - Sobre el oficio turnado por la Magistrada Presidenta del Honorable Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Acúcese este recibo y agradézcase la información.

Cuarto. - Finalmente, sobre el oficio procedente del Honorable Congreso del Estado de Querétaro, acúcese este recibo y agradézcase la información.



Compañeras Diputadas Secretarías de la Mesa Directiva agradecemos a ustedes la presentación de sus respectivos Asuntos en Cartera.

En cumplimiento del siguiente punto del Orden del Día.

En términos del siguiente punto del Orden del Día el Ciudadano Diputado Luis Enrique García López dará a conocer a esta Soberanía el Acuerdo Legislativo por lo que se, el que pre, pre, previa autorización de la dispensa del Proceso Legislativo y Calificación como Asunto de Urgente y Obvia Resolución en términos del Artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, se resuelve la solicitud de autorización de la modificación al Contrato de Asociación Pública Privada del Proyecto denominado Programa y Licencia Energética del Municipio de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Maestra María Teresa Jiménez Esquivel, en su calidad de Presidente Municipal del Estado de Aguascalientes.

Compañero Diputado tiene el uso de la palabra.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Gracias Diputado Presidente.

En virtud de que obra un ejemplar del dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía y con fundamento en el Artículo 129, Párrafo III del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a los Ciudadanos si se autoriza la dispensa de la lectura integral del dictamen del Acuerdo perdón para que se lea solamente la síntesis del mismo.

DIPUTADO PRESIDENTE SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Gracias Diputado.

En razón de la propuesta que se presenta pregunto a los integrantes de esta, de este Pleno Legislativo si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del Acuerdo Legislativo en los términos solicitados manifestándose en votación económica, para tal efecto agradeceré a nuestra Compañera Diputada



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Secretaría Elsa Lucía Armendáriz Silva informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Compañera Diputada tiene el uso de la palabra.

DIPUTADO GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS

Presidente yo nomás solicitar si me pueden mandar el Dictamen no lo tengo este no sé si soy el único, por, el Dictamen Oficial.

DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

Sí para conocerlo por favor.

DIPUTADO GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS

Porque si está obviando el Proceso, no sé si ya tienen el Dictamen listo, nada más si me lo pasan para dar un receso para conocerlo porque yo no lo tengo, digo porque no había un dictamen en la Comisión.

Pero ya tiene el dictamen, es que no lo tengo, yo el dictamen nada más me lo pueden reenviar por favor, es que está obviando el dictamen, y yo no conozco el dictamen, entonces se vio el Proceso el Proceso es para hacer aquí el dictamen y someter a la votación, o si ya lo tienen nada más se lo pueden hacer llegar a mi correo por favor, para conocerlo.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Diputado Presidente solicitarle si, a la Secretaría General si por favor pudiera facilitarles a su Correo Electrónico una copia del Acuerdo Legislativo que suscribiremos los Diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Eh, Diputado Gustavo Báez le voy a leer aquí el Artículo 123 de la ley Orgánica que dice: Ningún proyecto o proporción podrá debatirse sin primero pase a la Comisión de Comisiones, eso es el caso, correspondiente y ésta haya dictaminado, sólo podrá dispensar su Proceso Legislativo en los Asuntos que



por acuerdo expreso del Congreso del Estado se calificara de Urgente y Obvia Resolución.

Eh, Diputado Gustavo Báez informarle que ya se envió el correo ahí a la Secretaría General.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Puedo continuar Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Diputado puede proceder.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Gracias Diputado.

Los suscritos Diputados Integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura en términos de lo que establece el 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Fracción trigésimo novena del Artículo 27 y el Artículo 34 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, así como las disposiciones contenidas en el Artículo 123 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes y demás disposiciones normativas y reglamentables aplicables sometemos ante la Recta Consideración de este Pleno Legislativo del H. Congreso del Estado de Aguascalientes el presente Acuerdo Legislativo por el que la previa autorización de la dispensa del Proceso Legislativo y calificación como Asunto de Urgente y Obvia Resolución en términos del 123 de la Ley del Poder de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se resuelve la solicitud de autorización de modificación del Contrato Asociación Público-Privada del Proyecto denominado Programa de Eficiencia Energética del Municipio de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Maestra María Teresa Jiménez Esquivel en su calidad de Presidenta Municipal de Aguascalientes al tenor de lo siguiente:

Primero. - En fecha 20 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Reforma Constitucional en Materia de Energía a través de la cual se sientan las bases para la transformación y modernización del Modelo Energético Nacional que significan mejores condiciones sociales y económicas



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

para los mexicanos generando un mercado eléctrico sólido y competitivo que contribuye al crecimiento del país.

En fecha 21 de octubre de 2015 se aprueba la resolución a/RS/70/1 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas de las cuales nuestro país se comprometió con la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad esta agenda contiene siete objetivos generales y se desglosa en 169 acciones por el Desarrollo Sostenible siendo el objeto 7 el de garantizar acceso en energía accesible fiable sostenible y moderna para todos.

En los puntos 7a y 7b se precisó como una obligación buscar facilitar el acceso a la investigación de tecnologías relativas a la energía limpia incluidas las fuentes renovables de la eficiencias energéticas y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles y promover la inversión en infraestructura energética y tecnológica y tecnologías limpias, así como ampliar la infraestructura y mejorar tecnologías para presentar Servicios Energéticos Modernos y Sostenibles para todos.

En fecha 21 de mayo del presente año la Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado recibió la solicitud de Autorización de Modificación al Contrato de Asociación Público-Privada del Proyecto denominado de Eficiencia Energética el Municipio de Aguascalientes, atendiendo inmediatamente y prioritariamente aquellas medidas que coadyuven en el impacto económico que se está sufriendo en el Municipio en el Estado de Aguascalientes, es que como una forma de contención de los impactos negativos que pudieran suscitarse en los ámbitos de salud, económicos y sociales tanto por la fracción del desarrollo sustentable como los ocasionados por el virus denominado SARS-COV2 es que se estima necesario que el H. Congreso del Estado Aguascalientes analice y discuta y en su caso apruebe de con calificación de Urgente y Obvia Resolución la presente Iniciativa.

Por lo anterior expuesto a los suscritos Diputados sometemos ante la recta consideración de este Pleno Legislativo el Artículo siguiente:

La Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes previa a la autorización y dispensa del Proceso Legislativo y calificación como Asunto de Urgente y Obvia Resolución en términos del Artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes ya establecido como Trámite Único en Artículo 34 de la



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Constitución Política del Estado de Aguascalientes su análisis, debate y aprobación por el Pleno Legislativo

la aprobación en términos de lo previsto por el Artículo 135 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, es la solicitud de Autorización y Modificación al Contrato de Asociación Público-Privada del Proyecto denominado Programa de Eficiencia Energética del Municipio de Aguascalientes presentado por la Ciudadana Maestra María Teresa Jiménez Esquivel en su calidad de Presidenta Municipal de Aguascalientes.

Transitorio

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputado.

Respetable Asamblea Legislativa en términos del Marco Legal del Poder Legislativo esta Presidencia somete a debate el Acuerdo Legislativo que se nos ha dado a conocer por lo que solicitó a los Integrantes de esta Asamblea tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención por lo que pregunto a ustedes si desean participar.

A favor o en contra Diputada...

Alguien más...

La Diputada Karina Eudave en contra...

Voy a dar el uso de la voz a la Diputada... ah... en contra... eh, inicia Diputada Karina Eudave.

DIPUTADA KARINA IVTTE EUDAVE DELGADO

Sí gracias Compañeros Diputados con su permiso Presidente.

Nada más reiterarles Compañeros Diputados que es una irresponsabilidad el estar dándole, más bien no le estamos dando certeza a esa APP sino un



Dictamen que hemos analizado en la Comisión, se va a quedar en su responsabilidad este día porque recordemos que es lo que pasó con Veolia la ciudadanía siempre ha habido quejas y eso es un empeño del Municipio diez administraciones durante treinta años el estar con esta, con esta, Asociación Pública-Privada entonces es una responsabilidad de nosotros, si ustedes lo quieren votar así en su conciencia quedará.

Muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.

A continuación, eh, tiene el uso de la voz la Diputada Aída Karina Banda Iglesias.

DIPUTADA AÍDA KARINA BANDA IGLESIAS

Con su venia Presidente.

Para me voy a parar.

Para mí es bien importante que las cosas no se vallan con percepciones como se está llevando todo un rito en el Congreso.

1.- Derecho de Petición Artículo 8° Constitucional, hace un momento pedí el uso de la palabra y solamente fueron, voy a tener que quitármelo porque creo que no se escucha bien, y hace rato se escucharon dos Posicionamientos y nada más dos cuando yo estaba alzando la mano, luego entonces estamos debemos de ser garantes precisamente de nuestra Constitución Federal y el Derecho de petición es algo que debemos y le pido a usted se respete en este Congreso.

No somos dueños nadie de este Congreso somos 27 personas que van a analizar y que de la Ciudadanía debe de estar consciente de eso, se nos citó precisamente para explicarnos el Proyecto en días anteriores, se mandó a la JUCOPO precisamente el Dictamen, no veo el entonces porque estén diciendo que no conocemos el tema, de hecho en días anteriores no hemos dormido casi haciendo un análisis, yo pedí los anexos y pedí el addendum del contrato para un análisis, tuvimos las puertas abiertas y tuvimos un Dictamen Jurídico un dictamen legal también perdón el jurídico, el financiero porque en ese



momento las dudas no se hicieron valer, el problema aquí y lo veo desde el punto de vista de Abogada es que estamos no pudimos entregar la Planta por situaciones del COVID-19 y debemos de ser muy responsables en que si no se tiene que subir de esta manera es porque hay cláusulas que le pueden precisamente, eh, no ser en las Cláusulas de Rescisión debemos de ser muy cuidadosos precisamente por el bienestar de Aguascalientes.

El Ciudadano debe estar enterado que el Contrato de Asociación de Participación Pública y Privada ya está firmado, esto solamente es un anexo y se debe de entender también que el Municipio no va a tener que invertir ni un peso.

2.- Es bien importante una cosa es una Concesión de Veolia y otra cosa es un Contrato de Asociación Público-Privada y por favor no hay que confundir a la Ciudadanía por eso hoy tenemos que ser muy responsables porque hay Causas de Rescisión que debemos de cuidar y que el Cabildo así lo ha demostrado mucho se ha hablado que es Privatización tampoco es una figura jurídica que es muy diferente, efectivamente en una empresa cuando invierte, también tiene que recuperar su inversión y tiene que, es pero, está en esta inversión debe de ser propia para lo que está invirtiendo y por eso hay un Estudio de Corridas Financieras que avalan esto, si ésta estuviera mal entonces son responsables los que están haciendo mal ese Dictamen no debemos de confundir a la Ciudadanía entonces es hablar con responsabilidad y se lo voy a decir muy claro cuál fue el problema, qué pasó lo mismo, cuando las Iniciativas vienen de lo Federal perdón de lo Estatal entonces si pasan sin, sin, situación sin la Comisión estamos viendo que ahorita tenemos que salvaguardar precisamente estas Causas de Rescisión no se vale confundir a la Ciudadanía con un doble discurso porque está de por medio nuestra Ciudadanía y por ello velare y por eso me desvelare estudiando y no diciendo nada más que no nos enviaron las cosas en tiempo y forma.

Es cuanto ha Diputado Presidente.

Y disculpen si me extendí u ofendí a alguien.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.



Tiene uso de la voz el Diputado, eh, Gustavo Báez.

DIPUTADO GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS

Muchas gracias.

Si coincidido con la Diputada Karina Banda por supuesto que teníamos conocimiento, por supuesto que tuvimos una reunión vía, eh, Grupo Parlamentario y vías con el Secretario del Ayuntamiento, por supuesto que nos dio a conocer los temas, por supuesto que estoy enterado porque esta APP ya se había aprobado y vaya que yo también la vote a favor, recibido así, lo digo no tengo ningún inconveniente lo que ahora vengo es una, es ampliar el Proyecto aproximadamente de 1200 a más de 4 mil millones de pesos, pero más que eso lo que yo no entiendo y no es un tema de que si viene de un Grupo o no, obviamos el Proceso porque el Congreso estaba cerrado, obviamos el Proceso porque este Pleno decidió para la Pandemia cuidarnos todos y cuidar a toda la gente que estaba aquí y además se obvio el Proceso para un tema de ayuda y de activación de la Economía del Estado de Aguascalientes, lo que yo no puedo creer ahorita y obviarlo porque me coma el tiempo.

El Congreso tiene tres semanas que estamos legislando aquí, tres semanas en que las Comisiones pudieron a verlo tratado, el Congreso pudo a ver tenido diálogo en las Comisiones, llevar un proceso claro, sin meternos en tapujos y meternos en dudas para la aprobación de una actitud de este tema yo no digo que estoy en contra de la APP si nos va a ayudar, o no nos va a ayudar, es más me encantaría conocer hacia fondo todo, todo, todo, todo lo que necesito de todo lo que viene atrás y lo que estudiamos la vez pasada para que luego no digan que legislamos con las rodillas.

Yo lo que de verdad quiero, es porque no se respeta el Proceso Legislativo porque tuvo el tiempo adecuado para pasar por la Comisión de Vigilancia y de la Comisión de Vigilancia de Vigilancia tener un Dictamen claro con todos los fondos analizarlo y votar.

Yo de entrada por lo que veo y por la información poca que tenemos me queda claro que estamos aprobando nada más algo que viene del Cabildo de que nosotros veremos la amplitud hay que saber por qué viene del Congreso del Estado, eh, porque si nada más fuera un tema menor lo aprueba el Cabildo y ya, viene al Congreso porque extiende la temporalidad y además el monto de sus participaciones ojo y mucho ojo no estoy en contra del Proyecto para que



cuidar, para que todo funcione por el bien de Aguascalientes como dice la Diputada Karina Banda.

Artículo 17, Fracción IV de la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Aguascalientes no puedes garantizar con más del 25% de las participaciones, esta APP viene con el 26, es una de las que creo que en la Comisión pudimos ir lo arreglando para que el Municipio le fuera bien, por supuesto que yo también quiero que le vaya muy bien al Municipio, por eso estoy en contra, no del Proyecto sino de todo el Proceso Legislativo, que no lo pudimos conocer porque es muy amplio, es había un Dictamen que andaba circulando que era de más de 18 hojas, es importante conocerlo y es importante llevarlo a cabo cada uno de estos análisis.

Reitero para poderle abonar al tema de que ésta se lleve a cabo y que le funcione a todos los Ciudadanos de Aguascalientes.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputado.

DIPUTADO GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS

Y bueno no fueron emociones personales, nomás fue comentado su nombre.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Diputada eh, como promotora del Acuerdo tiene el uso de la voz.

DIPUTADA AÍDA KARINA BANDA IGLESIAS

Con su venía Presidente.

Solamente puntualizar dos situaciones con gracias Puntualizar dos situaciones para los Ciudadanos que es bien importante, porque después manejamos percepciones que pueden caer en equivocaciones, no estamos hablando de



deudas no discúlpame, pero no es deuda, está garantizando lo que se refiere al pago.

El pago viene precisamente de una Auto Sustentabilidad es decir de lo que se está cobrando precisamente por él por el gasto, es esta y es garantía, entonces son dos cuestiones diferentes financieramente y por lo tanto jurídica es bien importante que se vea que esto también pega en la Federación y recordemos que hay un acuerdo si mal no recuerdo, si mal no se me va la mente de hace algunos días, donde el Presidente nos dice que debemos de apostar por la generación a través de la Comisión Federal de Electricidad entonces eso también la situación volátil puede acarrear, eh, algunas Cláusulas de Rescisión y es precisamente por eso que se tiene, eh, que robustecer jurídicamente de esa manera.

Es todo un entorno que se tiene que estudiar y de verdad si hay opciones no se está invirtiendo nada y por eso precisamente es que me subo a favor de esto porque es un tema que sí se ha estudiado se Consultó a Economistas, se vieron las, las bondades, pero también algunos puntos donde se debe de tener cuidado y en eso aposté también en esta situación con el Ayuntamiento.

Es lo que no se vale, es que se digan situaciones y que confundan a la Ciudadanía aquí claro las cosas porque está de por medio el bienestar no solamente de su familia, sino también de la mía, y por eso apuesto a que si tuvimos y el análisis yo porque tengo estos documentos porque me metí al análisis del mismo y no solamente por cuestiones que no puedo decir por cuáles son, pero al mío es que todos estemos bien.

Es cuánto Diputado, eh, Presidente.

DIPUTADO GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS

Usted tiene el documento porque está en JUCOPO, los demás nos lo teníamos y pasaron un Dictamen que no estaba firmado y ojo no dije endeudamiento nomás como se garanticen y se aplica la ley.

DIPUTADO PRESIDENTE SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Gracias Diputado.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Acto seguido y agotada la deliberación del tema se cierra el debate por estar suficientemente discutido y se procede conforme al Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el presente Acuerdo Legislativo para lo cual solicitó a la Diputada Primera Secretaria se sirva nombrar a los Ciudadanos Legisladores a efecto de que la Segunda Secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden proceder.

DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN

Con el Permiso Presidente.

Juan Guillermo Alaníz de León... a favor;
Paloma Cecilia Amézquita Carreón... a favor;
Elsa Lucía Armendáriz Silva... en abstención;
Gustavo Alberto Báez Leós... abstención;
Aída Karina Banda Iglesias... a favor;
Mónica Becerra Moreno... a favor;
Cauhtémoc Cardona Campos... a favor;
La de la voz... a favor;
Karina Ivette Eudave Delgado... abstención;
Margarita Gallegos Soto... a favor;
Patricia García García... a favor;
Luis Enrique García López... a favor;
Juan Manuel Gómez Morales... abstención;
José Manuel González Mota... eh... cual es el sentido de su votación Diputado?
Okey.
Ma. Irma Guillen Bermúdez... a favor;
Eder Pedro Guzmán Espejel... a favor;
Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... a favor;
Elsa Amabel Landín Olivares... en abstención;
Sergio Augusto López Ramírez... a favor;
Érika Palomino Bernal... a favor;
Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Natzielly Teresita Rodríguez Calzada... a favor;
Jorge Saucedo Gaytán... a favor;
Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Mario Armando Valdez Herrera... a favor;
José Manuel Velazco Serna... (Inaudible);

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCÍA ARMENDÁRIZ SILVA**

Diputado Presidente de la Mesa Directiva el Acuerdo Legislativo que se nos ha dado a conocer es aprobado por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo con 21 votos a favor, 0 en contra y 6 abstenciones

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias, eh, toda vez que ha sido aprobado el Acuerdo Legislativo bajo los extremos legales que establece nuestro Marco Normativo solicitó a las Ciudadanas Diputadas Secretarias proceder conforme a los términos del mismo y asumirse, a su vez exterior decreto respectivo para los efectos constitucionales y legales a que haya lugar.

En cumplimiento del siguiente punto del Orden del Día el Ciudadano Diputado Juan Guillermo Alaníz de León dará a conocer al Pleno Legislativo el Informe que rinde la Comisión de Justicia para el Pleno Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes en su Sexagésima Cuarta Legislatura para la designación del Fiscal Especial en Delitos Electorales en términos del Artículo 295, Fracción III del Código Electoral para el Estado de Aguascalientes.

Compañero Diputado tiene el uso de la palabra.

DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANIZ DE LEÓN

Gracias Diputado Presidente.

Con su permiso.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Usted lo tiene Diputado.

DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANIZ DE LEÓN

En virtud de que obra un ejemplar del Dictamen en poder de cada uno de los Integrantes de esta soberanía con fundamento en el Artículo 129, Párrafo III del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo solicitó la Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a los Ciudadanos Diputados si se autoriza la dispensa de la lectura integral del dictamen para que se lea solamente una síntesis del mismo.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputado.

En razón de la propuesta que se presenta pregunto a los Integrantes de este Pleno Legislativo si están de acuerdo en la dispensa a la lectura integral del informe en los términos, informe en los términos solicitados manifestándose en votación económica, para tal efecto agradeceré a nuestra Compañera Diputada Segunda Secretaria Elsa Lucía Armendáriz Silva informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCÍA ARMENDÁRIZ SILVA**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores solicitó que en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada por favor levantando su mano.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva le informó que la propuesta es aprobada por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.

Respetable Asamblea Legislativa conforme a lo dispuesto por el Reglamento a la Ley Orgánica de este Poder Legislativo esta Presidencia somete a debate el informe que se nos ha dado a conocer por lo que solicito a los Integrantes de este Pleno Parlamentario tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención por lo que pregunto a ustedes si desean participar.

Acto seguido y agotada la deliberación del tema se cierra el debate por estar suficientemente discutido y se procede con forma lo establece el Artículo 145, apartado B, Fracción II del Reglamento de Ley Orgánica del Poder Legislativo y con la finalidad de llevar a cabo la votación por cédula sobre la presente propuesta.

DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANIZ DE LEÓN

Diputado Presidente tendría que leer primeramente el informe.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Bien, aquí se pegó la hoja, una disculpa Diputado tiene uso de la palabra, sí.

DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANIZ DE LEÓN

Gracias Diputado Presidente.

A la Comisión de Justicia le fue turnada la terna remitida por el Fiscal General del Estado dentro del procedimiento para la designación del Fiscal Especial en Delitos Electorales al tenor de lo siguiente:

El 15 de abril del año 2020 el Ciudadano Guillermo Rafael Escárcega Álvarez presentó ante la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes oficio por medio del cual presenta su renuncia de manera irrevocable al cargo que venía desempeñando como Fiscal Especial en Delitos Electorales, siendo que a través de un oficio suscrito por el Maestro Jesús Figueroa Ortega, Fiscal General del



Estado de Aguascalientes, se remitió al H. Congreso del Estado de Aguascalientes, copia simple del escrito de renuncia previamente citado.

En la Séptima Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Aguascalientes, celebrada el 21 de mayo del año 2020, el Pleno Legislativo aprobó el Acuerdo Legislativo por el que se integra la lista de Cinco candidatos para designar, designación del Fiscal Especial en Delitos Electorales, siendo publicado, en el periodo, Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes a través del Decreto número 344 en fecha 25 de mayo del año 2020.

La revisión de los perfiles de los tres candidatos incluidos en la terna respectiva dentro del procedimiento para la designación del Fiscal especial en Delitos Electorales:

Carlos Alvares Azueta.

Oscar Guillermo Montoya Contreras.

Daniel Omar Gutiérrez Ruvalcaba.

Se advierte que todos ellos cumplen cabalmente con el perfil necesario y cuentan a su vez con los conocimientos y experiencias necesarias para desempeñar el Cargo, considerando lo anterior quienes integramos esta Comisión de Justicia sometemos ante la recta consideración de este Pleno Legislativo la siguiente resolución legislativa:

Artículo Primero. - En términos del Artículo 295, Fracción III del Código Electoral para el Estado de Aguascalientes, se rinde el Informe respectivo dentro del procedimiento de designación del Fiscal Especial en Delitos Electorales.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputado.

Respetable Asamblea Legislativa conforme a lo dispuesto por el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo esta Presidencia somete a debate el informe que se nos ha dado a conocer por lo que solicitó a los Integrantes de



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

este Pleno Parlamentario tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención por lo que pregunto a ustedes si desean participar.

Acto seguido y agotada la deliberación del tema se cierra el debate por estar suficientemente discutido y se proceda se procede conforme lo establece en el Artículo 145, Apartado B, Fracción II del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y con la finalidad de llevar a cabo la votación por Cédula sobre la presente propuesta solicitó al personal de apoyo de este Pleno Legislativo del Honorable Congreso del Estado se sirva a repartir las Cédulas correspondientes a los mismos de este Pleno Legislativo así como le solicitó a las Ciudadanas Diputadas y Señores Legisladores asienten en dicho, dicha boleta el sentido de su voto.

Nuevamente solicito el personal de apoyo del prople parlamentario se sirva a recoger las Cédulas correspondientes y entregarlas a la ciudadana Diputada Primera Secretaria con la finalidad de cotejar el número de boletas con el número de Diputados presentes e informe a esta Presidencia sobre resultado de la misma.

Puede, eh, proceder Diputada.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN**

Con el permiso Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Adelante Diputada.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN**

Diputado Presidente de la Mesa Directiva informo a usted que existen 27 Cédulas y 27 Diputadas y Legisladores por lo que dicho número coincide exactamente.

Es cuanto Presidente.



**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.

Certificadas las Cédulas con el número de Diputados y Legisladores presentes solicito a la Ciudadana Diputada Primera Secretaria se sirva leer en voz alta cada una de las Cédulas y de la misma manera solicito a la Ciudadana Diputada Segunda Secretaria registre el sentido de cada uno de los votos e informe a esta Presidencia sobre el resultado de la votación obtenida.

Compañeras Diputadas pueden proceder.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN**

Con el permiso Presidente.

Cédula 1.- Carlos Aceves Zazueta.

Cédula 2.- Oscar Guillén Mo, Montaña Contreras aquí está mal escrito Montoya Contreras, muy bien.

Cédula 3.- Carlos Aceves Zazueta como es, Zazueta...

Sí, sí es Zazueta ya me están corrigiendo aquí de la Secretaría General que, si está bien escrito Zazueta, okey, y continuamos...

Cédula 4.- Óscar Guillermo Guillermo Montoya Contreras.

Cédula 5.- Oscar Guillermo Montoya Contreras.

Cédula 6.- Oscar Guillermo Montoya Contreras.

Cédula 7.- Oscar Guillermo Montoya Contreras.

Cédula 8.- Oscar Guillermo Montoya Contreras.

Cédula 9.- Oscar Guillermo Montoya Contreras.

Cédula 10.- Oscar Guillermo Montoya Contreras.

Cédula 11.- Oscar Guillermo Montoya Contreras.

Cédula 12.- Oscar Guillermo Montoya Contreras.

Cédula 13.- Oscar Guillermo Montoya Contreras.

Cédula 14.- Oscar Guillermo Montoya Contreras.

Cédula 15.- Daniel Omar Gutiérrez Ruvalcaba.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

- Cédula 16.- Oscar Guillermo Montoya Contreras.
- Cédula 17.- Oscar Guillermo Montoya Contreras.
- Cédula 18.- Oscar Guillermo Montoya Contreras.
- Cédula 19.- Oscar Guillermo Montoya Contreras.
- Cédula 20.- Oscar Guillermo Montoya Contreras.
- Cédula 21.- Oscar Guillermo Montoya Contreras.
- Cédula 22.- Oscar Guillermo Montoya Contreras.
- Cédula 23.- Oscar Guillermo Montoya Contreras.
- Cédula 24.- Oscar Guillermo Montoya Contreras.
- Cédula 25.- Oscar Guillermo Montoya Contreras.
- Cédula 26.- Oscar Guillermo Montoya Contreras.
- Cédula 27.- Carlos Aceves Zazueta.

Es cuanto Presidente.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCÍA ARMENDÁRIZ SILVA**

Diputado Presidente comunicó que se registró la siguiente votación:

Carlos Aceves Zazueta tres votos, Oscar Guillermo Montoya Contreras veintitrés votos, Daniel Omar Gutiérrez Rubalcaba un voto, por lo que ha sido designado el Ciudadano Licenciado Oscar Guillermo Montoya Contreras como Fiscal Especial en Delitos Electorales.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.

Esta Presidencia informa al Pleno Legislativo que el Ciudadano Licenciado Oscar Guillermo Montoya Contreras ha sido designado como Fiscal Especial en Delitos Electorales bajo los extremos legales concernientes en tal virtud solicitó a las Diputadas Secretarias sé sirvan a expedir el correspondiente Decreto y sea turnada al Poder Ejecutivo del Estado para los efectos de su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

En virtud de lo anterior solicito el Secretario General de este Poder Legislativo Maestro Juan Carlos Raya Gutiérrez se sirva a acompañar al frente de esta tribuna, de esta Tribuna Legislativa al Ciudadano Licenciado Oscar Guillermo Montoya Contreras, Comisionado como el Fiscal Especial en Delitos Electorales a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley en la materia, por la ley en la materia Secretario tenga la amabilidad.

A continuación, esta Presidencia invita a las Asam, a la Asamblea Legislativa y al público en general se sirva a poner de pie a efecto de llevar a cabo la Solemnidad dispuesta por la Ley Orgánica de la Materia.

Ciudadano Licenciado Oscar Guillermo Montoya Contreras:

Protesta usted sin reserva alguna cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Aguascalientes, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Fiscal Especial en Delitos Electorales, que el pueblo le ha conferido mirando en todo momento por el bien y prosperidad del Estado.

LICENCIADO OSCAR GUILLERMO MONTOYA CONTRERAS
CON EL CARGO DE FISCAL ESPECIAL EN DELITOS ELECTORALES

Si Protesto.

DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Si no lo hicieren que el Estado se lo demande.

Muchas gracias pueden ocupar sus respectivos lugares.

Habiendo cumplido con el Protocolo de ley solicitó al Secretario General de este Poder Legislativo Maestro Juan Carlos Raya Gutiérrez acompañe al Ciudadano Licenciado Oscar Guillermo Montoya Contreras en su calidad de Fiscal Especial en Delitos Electorales a abandonar este Recinto Legislativo con la finalidad de proseguir con los trabajos parlamentarios, señor Secretario tenga la amabilidad.



En torno al siguiente Punto del Orden del Día el Ciudadano Diputado Juan Manuel Gómez Morales dará a conocer al Pleno Legislativo el Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, que resuelve la Iniciativa por la que se Reforma el Artículo 11, de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado José Manuel Velasco Serna, Integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido de Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática compañero Diputado desde su Curul puede proceder.

DIPUTADO JUAN MANUEL GÓMEZ MORALES

Con su permiso Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Usted lo tiene Diputado.

DIPUTADO JUAN MANUEL GÓMEZ MORALES

En virtud de que obra un ejemplar del Dictamen en poder de cada uno de los Integrantes de esta soberanía con fundamento en el artículo 129, Párrafo III del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a los Ciudadanos Diputados si se autoriza la dispensa de la lectura Integral Dictamen para que se lea solamente una síntesis del mismo.

DIPUTADO PRESIDENTE SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Gracias Diputado.

En razón de la propuesta que se presenta pregunto a los Integrantes de Este Pleno Legislativo si están de acuerdo en la dispensa a la lectura integral del Dictamen en los términos solicitados manifestándose en votación económica para tal efecto agradeceré a nuestra Compañera Diputada Segunda Secretaria



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Elsa Lucia Armendáriz Silva informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Compañera Diputada puede proceder.

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCÍA ARMENDÁRIZ SILVA

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores solicito que en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada por favor levantando su mano.

Diputado Presidente le informo que la propuesta ha sido aprobada por mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuanto.

DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Gracias Diputada.

Diputado Juan Manuel Gómez Morales puede proceder.

DIPUTADO JUAN MANUEL GÓMEZ MORALES

Honorable la Asamblea de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes.

Presente.

A la Comisión de Transparencia y Anticorrupción le fue turnada para su estudio y dictaminación correspondiente la Iniciativa por la que se Reforma el Artículo 11 de la ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado José Manuel Velasco Serna, Integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrático al tenor de lo siguiente:

El objeto de la Iniciativa básicamente consiste en precisar las reglas para la designación de quien deba suplir al Gobernador como Titular de un Órgano de



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Gobierno de las Entidades Públicas dentro del Artículo 11 de la ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes.

Derivado de lo anterior es señalar que la Suplencia por Ausencia no es una figura de generación espontánea y es por excelencia una figura del Derecho Administrativo que sirve para dar Legitimación que para que ésta resulte ajustada a Derecho es menester, que el suplido tenga la facultad expresa regulada en ley para sustituir, por su parte el sustituido debe ser titular de la competencia cuyo ejercicio se sustituye y contar con el Fundamento Legal de Procedencia de la Figura Legal.

Se busca que el Órgano de Gobierno será presidido por el Gobernador del Estado y que en ausencia deberá suplirse indistintamente por el Servidor Público que aquél designe, cuyo nivel jerárquico deberá ser cuando menos de Director General o por quien la ley que rige a cada entidad así lo prescriba.

Cuando el Servidor Público Suplente designado en términos del párrafo anterior se encuentre en algún impedimento legal para cumplir con dicha función el Gobernador deberá sustituirlo por diversos, por diversos Suplentes con el mismo nivel jerárquico, señalado en el párrafo anterior inmediato, y que sólo los miembros propietarios del Órgano podrán ser suplidos y el cargo de éstos será estrictamente personal y no podrá desempeñarse por medio de representantes.

Por lo expuesto sometemos ante la recta consideración de este Honorable Pleno Legislativo el siguiente:

Proyecto de Decreto

Artículo Único. - Se reforma el Artículo 11 de la ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes.

Transitorio

Artículo Único. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Es cuanto señor Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputado.



Respetable Asamblea Legislativa esta Presidencia somete a Debate en lo General el Dictamen que se nos ha dado a conocer por lo que solicitó a los Integrantes de esta Asamblea tengan la amabilidad del sentido de su intervención por lo que pregunto a ustedes si desean participar.

Acto seguido y agotada la liberación del tema se cierra el Debate por estar suficientemente discutido por lo que con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el presente Dictamen solicita la Diputada Primera Secretaria se sirva a nombrar los Ciudadanos Legisladores a efecto de que la Diputada Segunda Secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden proceder Diputadas Secretarias.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN**

Con el permiso Presidente.

Juan Guillermo Alaniz de León... a favor;
Paloma Cecilia Amézquita Carreón... (Inaudible);
Elsa Lucía Armendáriz Silva... a favor;
Gustavo Alberto Báez Leós... (Inaudible);
Aída Karina Banda Iglesias... a favor;
Mónica Becerra Morena... a favor;
Cauhtémoc Cardona Campos... a favor;
La de la voz... a favor;
Karina Ivette Eudave Delgado... a favor;
Margarita Gallegos Soto... a favor;
Patricia García García... a favor;
Luis Enrique García López... a favor;
Juan Manuel Gómez Morales... a favor;
José Manuel González Mota... a favor;
Ma. Irma Guillen Bermúdez... a favor.
Heder Pedro Guzmán Espejel... a favor;
Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... a favor;
Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;
Gustavoooo, m, perdón.
Sergio Augusto López Ramírez... a favor;



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Érika Palomino Bernal... en contra;

DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN

En contra.

Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
NatzIELly Teresita Rodríguez Calzada... (Inaudible);
NatzIELly me podrías repetir... a favor;
Jorge Saucedo Gaytán... (Inaudible);
Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Mario Armando Valdez Herrera... a favor;
Y José Manuel Velazco Serna... (Inaudible);

Ha Diputado Gustavo... a favor;

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCÍA ARMENDÁRIZ SILVA

Diputado Presidente le informo que el Dictamen que se nos ha dado a conocer ha sido aprobado por mayoría de los Diputados presentes con 24 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones.

Es cuanto.

DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Gracias Diputada.

Honorable Legislatura aprobado Dictamen en lo General esta Presidencia somete a debate en lo particular el Dictamen que se nos ha dado a conocer por lo que pregunto a ustedes si desean intervenir indicando la parte específica del proyecto que será objeto de su intervención, asimismo den a conocer el sentido de ser, he, su respectiva participación.

No habiendo inscripción alguna, se tiene por aprobado el mismo en lo particular sin necesidad de efectuar la votación respectiva, por lo que solicitó a las



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Ciudadanas Diputadas Secretarías expedir el Decreto Respectivo para los efectos Constitucionales, Aplicables y Legales a que haya lugar.

Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes la Ciudadana Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez, Integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, presentó un Punto de Acuerdo bajo los siguientes términos:

Primero.- Con fundamento a lo dispuesto por el Artículo 117 de la ley de Instituciones de Crédito se exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de su Titular Juan Pablo Graf Noriega para que con base en sus facultades realice acciones de revisión, verificación, comprobación y evaluación de la operación, organización, funcionamiento, los procesos, los sistemas de control interno y de administración de riesgo, a fin de que las Instituciones Bancarias se ajusten al cumplimiento de las Disposiciones que la rige y a las de las sanas prácticas en la materia, así como emita un Protocolo de Prestación de Servicios en casos de Contingencia Sanitaria, a fin de salvaguardar el bienestar de las y los Usuarios de los Servicios Financieros.

Segundo.- Con fundamento lo dispuesto por el Artículo 117 de la ley de Instituciones de Créditos, se exhorta a la Comisión Nacional para los, para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a través de su Titular Oscar Rosado Jiménez para que en su, en uso de sus facultades de verificación y seguimiento garantice el cabal cumplimiento de las acciones implementadas por las Instituciones de Banca Múltiple para mitigar los efectos asociados a la contingencia derivada del COVID-19, en relación con los beneficios otorgados a los Usuarios de los Servicios Financieros a fin de salvaguardar sus derechos.

Honorable Congreso del Estado en términos de nuestro Marco Normativo esta Presidencia somete a Debate el Punto de Acuerdo que se les ha dado a conocer por lo que solicita a los Integrantes de esta Asamblea Legislativa tenga la amabilidad de indicar el sentido de su intervención por lo que pregunto a ustedes si desean participar.

Acto seguido y agotada la deliberación del tema se cierra el Debate por estar suficientemente discutido y se procede conforme al Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo y con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal del presente Punto de Acuerdo, solicitó la Primera Secretaria se sirva a nombrar a las y los Ciudadanos Legisladores a efecto de que la Segunda



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Secretaría haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

pueden proceder Diputadas Secretarías:

DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN

Con el permiso Presidente:

Juan Guillermo Alaniz de León... a favor;
Paloma Cecilia Amézquita Carreón... (Inaudible);
Elsa Lucía Armendáriz Silva... a favor;
Gustavo Alberto Báez Leós... a favor;
Aída Karina Banda Iglesias... a favor;
Mónica Becerra Morena... a favor;
Cauhtémoc Cardona Campos... a favor;
La de la voz... a favor;
Karina Ivette Eudave Delgado... a favor;
Margarita Gallegos Soto... a favor;
Patricia García García... a favor;
Luis Enrique García López... a favor;
Juan Manuel Gómez Morales... a favor;
José Manuel González Mota... a favor;
Ma. Irma Guillen Bermúdez... a favor;
Heder Pedro Guzmán Espejel... a favor;
Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... a favor;
Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;
Sergio Augusto López Ramírez... a favor;
Érika Palomino Bernal... a favor;
Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
Natzilly Teresita Rodríguez Calzada... a favor;
Jorge Saucedo Gaytán... a favor;
Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Mario Armando Valdez Herrera... ¿Diputado Mario? ¿Cuál es el sentido de su votación? Okey, a favor, gracias;
José Manuel Velazco Serna... a favor;

Es cuanto Presidente.



**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCÍA ARMENDÁRIZ SILVA**

Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Punto de Acuerdo que se nos ha dado a conocer es aprobado por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo con 26 votos a favor, cero en contra y una abstención.

Es cuánto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.

Toda vez que ha sido aprobado el Punto de Acuerdo bajo los extremos legales que establece nuestro Marco Normativo solicito a las Ciudadanas Diputadas Secretarias proceder conforme a los términos del mismo y a su vez expedido el Decreto respectivo a los efectos Constitucionales y Legales a que haya lugar.

Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes los Ciudadanos Diputados José Manuel González Mota, Pedro Heder Guzmán Espejel y Érika Palomino Bernal, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, presentaron un Punto de Acuerdo bajo los siguientes términos:

Primero.- Le exhortamos al Poder Judicial del Estado de Aguascalientes para que de manera Urgente tome las medidas necesarias para que en el regreso de sus actividades en el Marco de la nueva norma, normalidad se privilegia los Asuntos en los que estén involucrados e intereses de menores de edad, adultos mayores y/o personas con discapacidad, en asuntos cons, que conciernan para el establecimiento de pensiones alimenticias, provisionales y definitivas así como el establecimiento del régimen de Regímenes de Convivencia.

Segundo. - El presente Acuerdo Legislativo su tirar sus efectos al momento de sus dé su aprobación, no obstante, el trámite legislativo que corresponda.

Honorable Congreso del Estado en términos de nuestro Marco Normativo esta Presidencia somete a Debate el Punto de Acuerdo que se les ha dado a conocer por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea Legislativa tenga la



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



Venustiano Carranza Garza
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

amabilidad de indicar el sentido de su intervención por lo que pregunta ustedes si desean participar.

¿A favor en contra Diputado Memo?

DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANIZ DE LEÓN

En contra.

DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

En contra.

Alguien más.

Puede iniciar Diputado Guillermo.

DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANIZ DE LEÓN

Nada más es para hacer una, una precisión, eh, nada más comentarles que aparte a partir de las fechas 6, 16, y 27 de abril y 13 de mayo se publicaron los Acuerdos de Suspensión de todas las actividades jurisdiccional habilitando guardias en cada uno de los juzgados familiares competentes para la recepción de demandas propuestas en la vía especial de alimentos y depósitos de personas.

Así como aclaraciones de estados de interdicción una acción evidente en aras del respeto irrestricto por los derecho de los niños, niñas y adolescentes acreedores alimentarios, así como por aquellas personas en estado de vulnerabilidad, comentarle que a la fecha de la presentación del presente Punto de Acuerdo el día del 29 ,viernes 29 de mayo ya se publicó en el Periódico Oficial del Estado la reanudación de actividades, entonces por ende, prácticamente el Punto de Acuerdo ya carece de sentido, de la reanudación de actividades por parte del Poder Judicial a partir del primero de junio con las debidas Providencias y Protocolos Sanitarios, restringiendo los horarios de atención al público en general, entonces creo que, en este sentido, digo con el respeto ya prácticamente se queda sin materia el presente Punto de Acuerdo por lo tanto creo que con la publicación del Periódico del Acuerdo pues, reanuda las actividades.



Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputado.

Acto seguido agotada la deliberación del tema se cierra el Debate por estar suficientemente discutido y se procede conforme al Reglamento de la Ley.

DIPUTADO JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MOTA

Si me permite Presidente bueno finalmente la intensidad.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Adelante Diputado.

DIPUTADO JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MOTA

Finalmente, la intención era que se le diera prioridad a los Grupos vulnerables en base a la información que no está invirtiendo este Punto de Acuerdo, fue de hace 15 días retiramos el Punto de Acuerdo.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputado.

En virtud del mismo por lo que solicitó a las Diputadas Secretarias se archiven el mismo como asunto totalmente concluido.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes el Ciudadano Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional presentó, un Punto de Acuerdo bajo los siguientes términos:

Primero.- El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes instruye a la Comisión de Justicia para que con fundamento en los Artículos 8° y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes Inicie el Procedimiento Para el análisis y estudio seguimiento y en su caso dictaminación de la Remoción del Representante del Congreso del Estado ante el Consejo de la Judicatura Estatal, para parados por las razones expuestas en el cuerpo del presente Punto de Acuerdo.

Segundo. - El Pleno de esta Soberanía exhorta al Maestro Aquiles Romero González para que, apegado a los principios de ética presente, presente su renuncia con carácter irrevocable como Consejero, ante el Consejo de la Judicatura Estatal por razón de estar ocupando un cargo como funcionario en otra corporación diferente al Poder Judicial del Estado.

Tercero. - expídase el Decreto respectivo que contenga la Resolución y publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Honorable Congreso del Estado en término de nuestro Marco Normativo esta Presidencia somete a debate el Punto de Acuerdo que se les ha dado a conocer por lo que solicita a los Integrantes de esta Asamblea Legislativa tenga la amabilidad de indicar el sentido de su intervención por lo que pregunto a ustedes si desean participar.

Diputada eh, Aída Karina.

DIPUTADA AÍDA KARINA BANDA IGLESIAS

A favor.

DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Diputada Paty.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADA PATRICIA GARCÍA GARCÍA

A favor.

DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Diputada Elsa.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Es Únicamente para hacer una pregunta, al presente de la copa para tener información suficiente para poder votar este, en este Punto de Acuerdo.

DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Bien vamos a pedirle a la Diputada Elsa, eh, digo, perdón, Aída Karina, inicie su participación por favor.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Señor Presidente.

La pongo en la Mesa y Miembros de la Junta de Coordinación Política y creo que Presidente no tardará en Integrarse como usted indique señor Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Eh, Diputada si me permite...

DIPUTADO JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MOTA

Adelante, si me lo permiten adelante...



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Si, si me permite y si el Presidente, está de acuerdo, el Secretario perdón en, en, en tomar la pregunta...

DIPUTADO PRESIDENTE SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Me permite Diputada a ver, para darle orden a esto a ver.

Bien Diputada Elsa Amabel puede eh, formular la pregunta por favor.

DIPUTADA ELSA MABEL LANDÍN OLIVARES

Muchas gracias Presidente.

Eh, aquí la pregunta va para él, la toma del Secretario de la Junta de Coordinación Política, el Punto de Acuerdo propone que aludiendo al sentido de Ética el representante del Congreso del Estado ante la Judicatura Renuncie, el representante del Congreso del Estado ante cualquier espacio Junta de Gobierno es propuesto o nombrado por la Junta de Coordinación Política, viene al Pleno y se vota por parte del Congreso, no es un nombramiento, no es una decisión de tipo personal, el formar parte de o dejar de formar parte de, entiendo que la Legislatura pasada en la cual muchos de los que estamos aquí formamos parte, se pidió, se preguntó al Pleno y se nombró al entonces Secretario General del Congreso como Representante ante esta Judicatura.

Mi pregunta ante el Presidente de la JUCOPO o ante los miembros de la JUCOPO es ¿Por qué no se llevó a cabo el procedimiento que se vea de a ver llevado a cabo en su momento al integrarse en la nueva Legislatura?, ¿Porque no se renovó? o se hizo el cambio de Representante del Congreso ante la Judicatura, y ¿Por qué ha pasado año y medio y seguimos en esto? sí, sí yo creo que tendremos información suficiente en los elementos de por qué ratificaron o se mantuvo la misma representante y si, no son, si hubiese elementos que nos permitan decidir cómo Pleno el que se haga el cambio del Representante de la Judicatura, se haga, se haga como decisión de esta Legislatura no como una decisión personal aludiendo a una, a la ética, bueno.

Es cuanto señor Presidente.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

¿Bien la pregunta eh, que le hace la Diputada Elsa Amabel al Diputado José Manuel González Mota, eh, la acepta?

DIPUTADO JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MOTA

Claro que sí.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Adelante Diputado.

DIPUTADO JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MOTA

Diputada hasta donde tengo entendido es por temporalidad, no hay razón por lo que al llegar a nueva Legislatura se dijo, se siguió dejando el mismo representante del Congreso del Estado ante la Judicatura si, entonces hoy no es tanto por tiempo, es por la doble función, lo que propone el Punto de Acuerdo el, la doble función que está realizando y finalmente le decimos que sólo realice una, no, y tendríamos la posibilidad del Congreso del Estado nombrar el Representante ahora sí ante Judicatura.

Es cuanto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputado.

DIPUTADA ELSA MABEL LANDÍN OLIVARES

Gracias.

Únicamente nosotros fue también el Congreso del Estado quienes nombramos o quiénes nombran al Representante del Sistema Anticorrupción que es lo que estaría generando aquí la doble función.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Entonces pedir que seamos a la Junta de Coordinación Política que seamos extremadamente cuidadosos con este tipo de situaciones porque el nombramiento que hoy genera y un poco la incompatibilidad es la representación de los espacios, de los Poderes Autónomos y ambos nombramientos salieron de este Pleno.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.

Eh, a continuación, tiene el uso de la voz la Diputada Aída Karina Banda Iglesias.

DIPUTADA AÍDA KARINA BANDA IGLESIAS

Muchísimas gracias Diputado Presidente, con su venia, eh, creo que me tengo que quitar, porque no se me entiende muy bien, gracias.

Efectivamente coincido enteramente con la Diputada Elsa porque no estamos viendo cuestiones de ética sino cuestiones de ley y el Artículo 55 de la Constitución aparte nos dice que no pueden existir o coexistir más bien una persona que detente dos cargos y efectivamente estamos uno en el Poder Ejecutivo y otro en el Poder Legislativo y más aún, aunque sea poco la remuneración, la hay, es bien importante eh, que haya, que no haya conflicto de intereses, eso es lo que siempre se busca en esa elección y recordando también que desde hace un año se nos mandó un oficio para nombrar precisamente al otro Representante del Congreso ante el Consejo de la Adjudicación, por lo tanto eh, por eso me voy a favor, porque es importante que todo estos se recupere para que vaya marchando todo en pro de la ciudadanía.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.

A continuación, le damos el uso de la voz a la Diputada Patricia García García.



DIPUTADA PARTICIA GARCÍA GARCÍA

Gracias Diputado Presidente.

Con el permiso eh, quiero comentar que una de las Banderas de Acción Nacional siempre ha sido trabajar por la Transparencia de las Acciones de sus Funcionarios y Servidores Públicos, todas aquellas acciones que se lleven que sean este transparentadas ese siempre ha sido nuestra lucha y lo seguiremos haciendo, eh y estoy a favor de este Dictamen conociendo al Maestro Aquiles Romero que es una persona con mucha capacidad que efectivamente tiene ética para hacer el este, representarnos bien y hacer bien su trabajo, sin embargo, efectivamente tenemos nosotros que esta puntuales viendo todas estas cuestiones y que no se nos pasen, que no se nos pasen, seguramente no lo hizo, conociéndolo lo hizo de forma arbitraria o que fuera en contra el de sus principios, seguramente no lo hizo, peros si nosotros es una responsabilidad, una obligación de nosotros tener que hacerlo por lo tanto, pues si, el pedirle la Renuncia a ese cargo este es también liberarlo para que el desempeñe realmente como debe de ser y se dedique al cien por ciento al encargo que ahora tiene.

Es cuánto.

DIPUTADO PRESIDENTE SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Gra, Gracias Diputada.

Acto seguido y agotada la deliberación del tema se cierra el debate por estar suficientemente discutido y se procede conforme al reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo y con la finalidad de llevar acabo la votación nominal del presente Punto de Acuerdo solicito a la Primer Secretaria se sirva nombrar a las y los Ciudadanos Legisladores a efecto de que la segunda secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden proceder Diputadas Secretarias.



DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN

Con el permiso Presidente.

Juan Guillermo Alaníz de León... (Inaudible);
Paloma Cecilia Amézquita Carreón... (Inaudible);
Elsa Lucía Armendáriz Silva... a favor;
Gustavo Alberto Báez Leós... en contra;
Aída Karina Banda Iglesias... a favor;
Mónica Becerra Moreno... a favor;
Cauhtémoc Cardona Campos... a favor;
La de la voz... a favor;
Karina Ivette Eudave Delgado... en contra;
Margarita Gallegos Soto... a favor;
Patricia García García... a favor;
Luis Enrique García López... a favor;
Juan Manuel Gómez Morales... a favor;
José Manuel González Mota... (Inaudible);
Ma. Irma Guillen Bermúdez... a favor;
Heder Pedro Guzmán Espejel... a favor;
Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... (Inaudible);
Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;
Sergio Augusto López Ramírez... a favor;
Érika Palomino Bernal... a favor;
Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
NatzIELly Terecita Rodríguez calzada... a favor;
Jorge Saucedo Gaytán... a favor;
Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Mario Armando Valdez Herrera... a favor;
Y José Manuel Velazco Serna... (Inaudible);

Gracias.

Es cuánto.



**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCÍA ARMENDÁRIZ SILVA**

Diputado Presidente de la Mesa Directiva el Punto de Acuerdo que se nos ha dado a conocer es aprobado por la mayoría de las y los Integrantes del Pleno Legislativo con 22 votos a favor, 2 en contra y 3 abstenciones.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.

Toda vez que ha sido aprobada el Punto de Acuerdo bajo los extremos legales que establece nuestro Marco Normativo solicito a las Ciudadanas Diputadas Secretarias proceder conforme a los términos del mismo y a su vez expedir el decreto respectivo para los efectos constitucionales y legales a que haya lugar.

Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes el Ciudadano Diputado Jorge Saucedo Gaytán, Integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, presentó un Punto de Acuerdo bajo los siguientes términos:

Único.- Se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a fin de que establezca un plan de diferimiento de pago de hasta tres meses de descuento y/o planes de pago mensuales sin intereses mediante la suspensión de un convenio en el servicio de Energía Eléctrica, sin aplicar cortes en el servicio ante la falta de pago en los Municipios del interior del estado de Aguascalientes o principalmente en lo que hace a los Organismos Operadores de los servicios de Agua Potable a fin de que la extracción del vital líquido para su distribución y uso habitacional y comercial no se vea suspendido.

Honorable Congreso del Estado en términos de nuestro Marco Normativo esta Presidencia somete el Deba, el Punto de Acuerdo que se les ha dado a conocer por lo que solicito a los Integrantes de esta Asamblea Legislativa tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención por lo que pregunto a ustedes si desean participar.

Diputado Sergio Augusto ¿a favor o en contra?



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADO SERGIO AUGUSTO LÓPEZ RAMÍREZ

A favor.

DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Alguien más...

Diputada Patricia García García ¿a favor o en contra?

DIPUTADA PATRICIA GARCÍA GARCÍA

A favor.

DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Diputada Aída Karina.

DIPUTADA AÍDA KARINA BANDA IGLESIAS

A favor.

DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Y Diputada Esa Amabel.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

A favor.

DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Bien iniciamos con el Diputado Sergio Augusto tiene el uso de la voz.



DIPUTADO SERGIO AUGUSTO LÓPEZ RAMÍREZ

Gracias Diputado presidente, con la venia tuya.

En este Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Jorge Saucedo, yo coincido totalmente porque nunca se había visto en la historia de nuestro país una Secretaría tan polémica, quizás ha de ser por el que está enfrente Manuel Vartele, la Comisión Federal de Electricidad hoy se ha vuelto el centro del debate, el ojo del huracán, y yo quisiera aquí hacer un poco de historia, cuando me toco la oportunidad de ser Diputado Federal presentamos una Iniciativa en el cual participamos fuertemente para ver el tema de las energías, en aquel entonces se hablaba del Fraquin, se hablaba del uso de Combustóleo, se hablaba de muchas cosas pero el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México puso en el tintero el tema de las energías sostenibles, las energías limpias, desde ese entonces se abrió también ya la pauta para las grandes inversiones en el país.

Hoy en día en nuestro país hay grandes inversiones internas y de extranjeros que rebasa por mucho, por mucho los miles de millones de dólares aquí en Aguascalientes no es la excepción, sin embargo, la Comisión Federal con el tema de la Pandemia se le ocurrió la flamante idea de evitar que todas las Granjas dieran su energía justificando que era de manera intermitente, dice nada más dame energía en el día aquí hay sol y luego después ya no dan, que era obvio; con este pretexto detuvo la producción de energía limpia en el país, pero ¿Por qué lo detuvo? pues porque empezó a sentir Comisión Federal la falta de recursos, al detener toda la industria en el país pues ya no entraron recursos y aquí dijo pues de algún lado tengo que sacar dinero y lo primero que se le ocurre fue a las Granjas obviamente las Granjas se ampararon y en este caso el CENACE que es el Centro Nacional de Control de Energía tuvo que echar de reversa.

La Secretaría de Energía también tuvo que echar reversa, pero ahorita a quien está atacando Comisión Federal sin ningún miramiento es a los usuarios domésticos y a los pequeños empresarios, con tarifas nunca ante vistas, el tema no es que nos vamos a sacrificar todos, el tema es a quien sacrifico para yo seguir vigente, estará o no justificado, no lo sé, lo que si se es que injusto como ustedes no se imaginan, un Servidor tiene 7 años utilizando Paneles Solares por utilizar Paneles Solares solamente me cobraban 50 pesos a mi cada 2 meses por el uso del cableado, ahora no, ahora lo subieron 12 veces, ahora ya nos cobraron 600 pesos, es, es increíble, eh, entonces se dice de que sirvió la



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

inversión, bueno ahora están diciendo que ahora le van a cobrar también a las granjas y también a los que producimos energía en las casas por el uso del cable.

Es increíble cómo Comisión Federal y el que el que está en frente de ella se está viendo como un Homo Rapasus, no sé, alguien que va con todo y no le importa la economía, no le importa la ciudadanía, y ven un Punto de Acuerdo como el que presenta el Diputado Jorge Saucedo, alguien diría pues no es competencia de ustedes porque es algo Federal, pero si es competencia hacerlo de los exhortos a través de los Puntos de Acuerdo.

Y ojala escuche Comisión Federal, escuche Manuel Vartler de que le está haciendo mucho daño al Pueblo de México al cobrar de esa manera tan brutal a la gente, el que puede pagar no hay problema, yo no me estoy quejando no, el problema es que aquel que gana el mínimo o que no está cobrando y que le llega un recibo de 4 es más de 500 pesos, no lo puede pagar y se va quedar sin luz y se va quedar sin todo lo que implica la dependencia que tenemos de la luz, entonces que buen llamado ojala este llamado todavía sea más fuerte y que Comisión Federal y en especial este señor Manuel Vartler hagan esa reflexión estamos en tiempo de una crisis fuerte de salud económica, de seguridad psicológica y centrándonos principalmente en la económica ojala respondiera este Punto de Acuerdo.

Es cuánto.

Gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputado.

A continuación, la Diputada Patricia García García, tiene el uso de la voz.

DIPUTADA PATRICIA GARCÍA GARCÍA

Con su permiso Diputado Presidente.

Efectivamente tal parece que bueno ya lo comentó nuestro Compañero Diputado Sergio Augusto, tal parece que trae la consigna que trae, es como que desaparecer por medio de todas estas actividades a la ciudadanía, el, el su



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

comentario lo hizo en el tema económico, pero si nos vamos al tema de salud cuando la principal, este, Estrategia es, lavarnos las manos, lavarnos, este, nuestra ropa, lavarnos nuestro, este, lugar de, de trabajo, nuestras casas y efectivamente se requiere el agua.

DIPUTADO JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MOTA

A ver una noción ahí a la Mesa, creo que es muy claro el Punto de Acuerdo y debiéramos debatir lo que dice el Punto de Acuerdo, como que estamos empezando a tomar otras cosas, yo creo que el Punto de Acuerdo es muy claro y Sergio Augusto y Paty ósea discutamos el contenido del Punto de Acuerdo para no meternos en cosas, no sean malitos, por favor.

DIPUTADA PATRICIA GARCÍA GARCÍA

Es mi participación y es mi discurso y es mi tiempo, con su permiso Diputado, entonces tal parece que también es empezar a minimizar aquel que nos apoyaba o respaldaba como lo era la Comisión Reguladora de Energía, efectivamente la hacen a un lado para seguir teniendo ese Monopolio definitivamente el tratar con Comisión Federal de Electricidad es imposible y ahora apoyando e impulsando lo que mi Compañero quiere decir y nos sugiere los sistemas operadores del agua están a punto de colapsar, porque no tienen recaudación primero porque la ciudadanía no tiene trabajo, necesitan el agua porque tenemos que estar combatiendo este la Pandemia, como van a dar ese servicio cuando no tienen esa recaudación, no van a ver Participaciones Federales obviamente no van a tener Participaciones Estatales como le van hacer, entonces seguiremos exhortando , seguiremos levantando la voz para que las Dependencias Federales sean las que tengan esa sensibilidad para podernos apoyar.

Definitivamente no hay manera de que puedan dar o continuar con este servicio la ciudadanía tiene que también este, eh, hacer conciencia de que Comisión Federal o el tema es Federal el que a veces no se puede y por otro lado ahorita acabamos de aprobar una APP si realmente los Municipios tuvieran una solvencia económica, tuvieran el soporte, de nivel crediticio para poder generar estos convenios con Asociaciones Privadas para generar estos convenios con Asociaciones Privadas para generar su Energía, pero entonces vienen aquí, al Congreso y empiezan a cuestionarse del por qué si, del porque no, entonces a veces caemos en esas incongruencias pero si les pido Compañeros levantemos



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

fuerte la voz, porque definitivamente Comisión Federal está ahorcando los Sistemas Operadores de Agua pero también está ahogando al este Usuario.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.

Vamos a pedirle a la Diputada Elsa Amabel para que tenga su intervención.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Gracias Presidente.

Nada más recordarles que el pasado 15 de noviembre del 2018 esta misma Legislatura aprobó por mayoría, un exhorto a la Secretaría de Energía del Gobierno Federal, para pedir y lo votamos todos, exhorta de manera respetuosa a la Comisión Federal de Electricidad para que proyecte lo necesario a fin de disminuir el costo de las tarifas de Energía Eléctrica que se pagan por la extracción, distribución de agua potable a través de los Organismos Operadores de agua, hay tres puntos, ahí este exhorto fue presentado también por el Diputado Jorge, está publicado desde noviembre del 2018 y no ha habido respuesta, asumo que se turnó ya a las dependencias, a las dependencias en su momento vinculadas y no hemos tenido respuesta de un exhorto o una petición del Poder Legislativo del Estado, esta es el segundo llamado de atención que se haría a la Comisión de Electricidad en donde debemos agregar y aquí pongo a consideración del, del promovente que es el segundo llamado de atención, los Congresos no están pintados tiene una razón de ser, esta figura y no hay una respuesta del Gobierno Federal ante un tema tan grave como este.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Bien.

Acto seguido y agotada la liberación del tema se cierra el debate por estar suficientemente discutido y se procede conforme al Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo y con la finalidad de llevar acabo la votación nominal del presente Punto de Acuerdo solicito a la Primera Secretaria se sirva nombrar a las y los Ciudadanos Legisladores a efecto de que la Segunda Secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado, el resultado correspondiente, corrijo es Elsa Amabel.

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCÍA ARMENDÁRIZ SILVA

Juan Guillermo Alaníz de León... (Inaudible);
Paloma Cecilia Amézquita Carreón... (Inaudible);
La de la voz... a favor;
Gustavo Alberto Báez Leós... (Inaudible);
Aída Karina Banda Iglesias... a favor;
Mónica Becerra Moreno... a favor;
Cauhtémoc Cardona Campos... a favor;
Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... a favor;
Karina Ivette Eudave Delgado... a favor;
Margarita Gallegos Soto... a favor;
Patricia García García... (Inaudible);
Luis Enrique García López... a favor Diputada;
Juan Manuel Gómez Morales... a favor;
José Manuel González Mota... a favor;
Ma. Irma Guillen Bermúdez... a favor;
Heder Pedro Guzmán Espejel... (Inaudible);
Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... a favor;
Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;
Sergio Augusto López Ramírez... a favor;
Érika Palomino Bernal... a favor;
Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
Natzilly Terecita Rodríguez Calzada... a favor;
Jorge Saucedo Gaytán... a favor;
Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Mario Armando Valdez Herrera... a favor;



José Manuel Velazco Serna... a favor;

Diputado Presidente le informo que el Punto de Acuerdo que se nos ha dado a conocer ha sido aprobado por la mayoría de las y los Integrantes del Pleno Legislativo con 25 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.

Toda vez que ha sido aprobada el Punto de Acuerdo bajo los extremos legales que establece nuestro Marco Normativo solicito a las Ciudadanas Diputadas Secretarías proceder conforme a los términos del mismo y a su vez expedir el decreto respectivo para los efectos constitucionales y legales a que haya lugar.

A continuación, procederemos al registro de las y los Ciudadanos Diputados para participar en Asuntos Generales.

No habiendo registro en Asuntos Generales y toda vez que fueron desahogados los puntos del Orden del Día me permito citar a nuestra siguiente Sesión Ordinaria que llevaremos a cabo conforme al Citatorio correspondiente que será emitido hasta nuevo aviso en este salón de Sesiones Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes, Recinto Oficial del Poder Legislativo.

Bien, antes de clausurar les solicitamos a todos los Integrantes de esta Legislatura puedan acudir personalmente ante la Coordinación de Procesos Legislativos, localizada en el sótano del edificio Primo Verdad de este Palacio Legislativo o en su caso remitir personal de su confianza para que le sea entregado todos los materiales relativos a sus Comisiones Ordinarias.

Enseguida siendo las 12:31 horas del miércoles 03 de junio del año 2020, declaro clausurado los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

Muchas gracias y muy buenas tardes.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES